



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

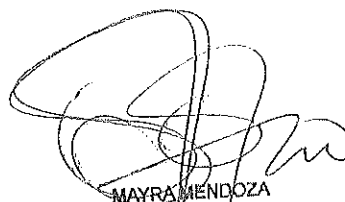
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

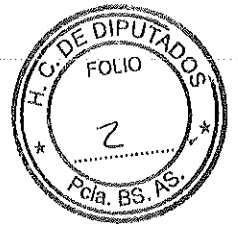
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Museo Itinerante Travesti Trans Por Siempre Históricas Quilmes. Así mismo, vería con agrado que sea declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputada Pcia. da Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El Museo Itinerante despliega un recorrido sensible, pedagógico y profundamente emotivo, compuesto por fotografías, objetos personales, documentos de archivo, registros audiovisuales y textos curatoriales. Cada uno de estos elementos reconstruye la memoria de las identidades travesti-trans de Quilmes desde una dimensión humana, comunitaria, política y afectiva.

Lejos de una mirada centrada exclusivamente en el dolor y la vulneración de derechos, la muestra propone rescatar la alegría, el orgullo, la resistencia y las redes de cuidado que hicieron posible la supervivencia, la organización colectiva y la construcción de comunidad. En este sentido, el museo constituye, ante todo, una celebración de la vida, la dignidad y la memoria organizada.

Con un formato itinerante y modular, la propuesta está diseñada por la dirección de diversidades del municipio de Quilmes, junto con referentes travesti trans locales, para circular por escuelas, universidades, centros culturales, espacios comunitarios y edificios públicos, adaptándose a diferentes dimensiones y características edilicias. Esta descentralización amplía el acceso democrático a estas historias y favorece la realización de visitas guiadas, actividades pedagógicas e instancias territoriales de reflexión, diálogo intergeneracional y formación en derechos humanos y diversidad.

Las memorias travesti-trans han sido históricamente invisibilizadas de los relatos oficiales. Recuperarlas implica disputar los sentidos sobre el pasado y reconocer a quienes, a través de sus luchas y resistencias, ampliaron el horizonte de derechos para



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

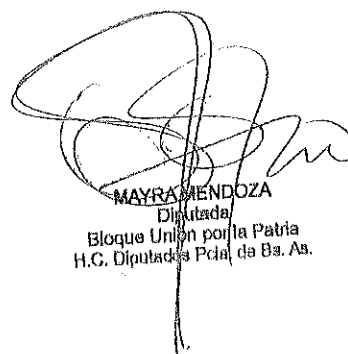
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

toda la sociedad. En este marco, la construcción de archivos y espacios de memoria constituye una herramienta fundamental para la reparación simbólica, el fortalecimiento de la ciudadanía democrática y la consolidación de una memoria colectiva más inclusiva.

Asimismo, esta iniciativa promueve la producción de saberes situados sobre las vivencias y trayectorias travesti-trans en el territorio quilmeño, incorporando estas biografías al patrimonio histórico, social y cultural del distrito. De este modo, se favorecen procesos de sensibilización comunitaria, se combate el olvido y se fortalecen las políticas públicas orientadas a la diversidad, la igualdad y los derechos humanos.

A través de esta propuesta se busca honrar la memoria de quienes ya no están, acompañar y reconocer a las referentes históricas que hoy continúan construyendo comunidad, y proyectar un futuro basado en el reconocimiento, la igualdad y la justicia social. El Museo Itinerante se constituye así como una plataforma político-cultural estratégica para instalar y sostener en la agenda pública la memoria travesti-trans como una dimensión indispensable de la historia local y de la democracia, bajo la convicción de que no puede haber una ciudadanía plena sin memoria, reconocimiento y reparación.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados que acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.